



Diputada al Parlamento Europeo

Estimada Marian O'Leary, Directora General de Euratom:

La central nuclear de Cofrentes está en activo desde el año 1984, y fue concebida con una vida útil de 40 años, por lo que en 2024 debería cesar su actividad. Su reactor nuclear es idéntico al de la central japonesa de Fukushima, un reactor de agua en ebullición BWR de General Electric, y también cuenta con el mismo sistema de contención que falló estrepitosamente en la central japonesa. A pesar de ello, el Gobierno español ha concedido una prórroga de su uso hasta marzo de 2021.

La empresa propietaria de la central, Iberdrola, ha iniciado la construcción de un nuevo almacén de residuos de alta actividad en los terrenos de la central, lo cual ya posibilitaría alargar la vida de la central hasta el 2031, mucho más allá de los 40 años para los cuales fue diseñada. Y el propio director general de la instalación expresó ante la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes Valencianas su intención de solicitar la ampliación de la licencia de explotación.

Así, mientras todas las gestiones parecen encaminadas a prolongar el funcionamiento de la central más allá del período para el cual se diseñó, con un aumento inaceptable del peligro de accidentes, está despertando la lógica preocupación en colectivos ecologistas y entre los propios habitantes de la zona en que se ubica. Una situación de alarma que ahora se agrava al conocerse que durante los 10 últimos meses la central ha registrado un total de ocho incidentes.

Ponemos todo ello en su conocimiento instándole a que desde la Comunidad Europea de la Energía Atómica se estudien medidas para promover el cierre de la obsoleta central nuclear de Cofrentes, sustituyendo su producción por métodos renovables y limpios.

Atentamente,  
Marina Albiol Guzmán, MEP (GUE/NGL)